



OFICIO CIRCULAR **058** / DISEG-PGN
Bogotá D.C., 18 de octubre de 2022

DE: DIVISIÓN DE SEGURIDAD

PARA: SERVIDORES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ASUNTO: TIPS DE SEGURIDAD PERSONAL Y AUTOCUIDADO XI - «EXTORSIÓN TRAS EL HURTO DE AUTOMOTORES»

Respetados servidores:

En los últimos meses se ha venido incrementado una nueva modalidad de robo de automotores (motocicletas y vehículos) ***y extorsión***. Esta acción delictiva se ha convertido en factor crítico en algunas regiones del país, pues una vez hurtan «*el automotor*» ***se comunican con sus dueños y los extorsionan exigiéndoles elevadas sumas de dinero***, a cambio de retornar el bien.

Aunque la mayoría de las víctimas han accedido a «*pagar*» sus peticiones, otras han optado por denunciar y no dejar que los delincuentes «*se salgan con la suya*»; es así, que desde la ***División de Seguridad y con el ánimo de reducir riesgos y prevenir el accionar delictivo, contextualiza a los servidores de la Entidad***, con fines de mitigación, autoprotección y prevención de este actuar delictivo, así:

Modalidades de hurto:

- ***Falso accidente:*** Fingen un accidente con el fin de que la persona descienda de su carro o moto para brindar ayuda.
- ***Objetos extraños:*** Lanzan elementos contra los conductores o ponen objetos en la vía para que la víctima reduzca la velocidad.
- ***Llanta pinchada:*** Dan indicaciones a la persona que conduce el automotor, que tiene problemas con una de las llantas para que se detenga a revisar.
- ***Obstrucción de vía:*** Engañan a los conductores de vehículos que, supuestamente, están obstruyendo la vía pública. A partir de entonces, los criminales intimidan a la víctima hasta el punto de que se corre el riesgo de ser secuestrado o perder la vida.

Modus operandi:

Los victimarios recorren la ciudad analizando a posibles víctimas y ***elegirlas según las marcas de automotores y de las pertenencias que están a la vista*** y, una vez tienen el carro o moto identificados, proceden a realizar el robo.

Una vez realizan el hurto (del carro o la motocicleta), **buscan en redes sociales publicaciones en las que la víctima cuente su caso y comparta un número de contacto para llamarla o escribirle** y de esta manera exigirle dinero por información de la ubicación del vehículo o en últimas su “rescate”.

De acuerdo con información de la Policía Nacional, **la gran mayoría de hurtos de automotores que se presentan son bajo la modalidad halado**: «al dejar su automotor estacionado en la parte externa de su residencia o lugar de trabajo u otro lugar donde esta realizando una diligencia y cuando sale a la hora, media hora o incluso a los diez minutos ya no encuentra el vehículo». **En otras ocasiones los delincuentes usan la modalidad de atraco**: «la persona es acorralada y obligada a entregar su medio de transporte e incluso sus pertenencias».

Recomendaciones de seguridad:

- Si es víctima del hurto de su automotor, **denuncie oportunamente el hecho ante las autoridades**, toda vez que la recuperación y el despliegue policial depende de la celeridad en la información aportada por los ciudadanos.
- **Si lo hurtaron y lo llaman para hacerle una extorsión, comuníquese inmediatamente con la línea 165 del Gaula de la Policía**, donde recibirá orientación para actuar frente a la extorsión de la que va a ser víctima **«No dé información ni dinero a los delincuentes, el realizar esta actividad alimenta la cadena criminal de la extorsión»**.
- **Evite dejar su carro y/o moto en bahías o en un lugar sin seguridad mínima**, sin la debida protección, toda vez que las alarmas no suelen ser el sistema de seguridad más seguro.
- Es primordial que las personas tengan precauciones, pero **también que los carros y motocicletas cuenten con sistemas de seguridad de tecnología avanzada**. «Los GPS, el apagado secreto y los interruptores de corriente son los más preventivos y a su vez permiten inmovilizar el motor, apagarlo remotamente y/o ubicar el lugar en dónde está el automotor en tiempo real».
- En el evento, en que, estando en lugares públicos como restaurantes, centros comerciales, paradores viales o similares y **personas desconocidas pretendan ubicarlo a través de la placa de su vehículo**, tenga en cuenta:
 - ✓ **No debe identificarse** de inmediato.
 - ✓ No se exponga sin saber exactamente el motivo del requerimiento o de quién trata de identificarlo: **«Trate de observar disimuladamente a través del vidrio o desde la puerta del establecimiento** en donde usted se encuentre».
 - ✓ En la medida de la posibilidad, **consulte con algún empleado del lugar (camarero u a otra persona) que pueda certificar** si es cierto que su auto

obstaculiza algún otro vehículo.

- ✓ Si tiene que salir, no se confíe: **los delincuentes pertenecen al crimen organizado**. Adopte medidas de seguridad y pídale a sus acompañantes que estén atentos a cualquier situación extraña.
- **Evite publicar en redes sociales comentarios ofreciendo recompensa** por información sobre sus bienes, ya que a través de estos pueden vulnerar su seguridad y terminar siendo víctima de estafadores o extorsionistas.



Atentamente,



Coronel (RP) **CARLOS ALBERTO VARGAS RODRÍGUEZ**
Jefe División de Seguridad

Fuente: <https://www.rcnradio.com/colombia/revelan-nueva-modalidad-de-robo-que-puede-acabar-en-secuestro-y-extorsion>;
<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/extorsion-tras-hurto-de-motos-esto-es-lo-que-debe-hacer-segun-el-gaula-707416>;
<https://www.semana.com/semana-tv/articulo/ojo-nueva-modalidad-de-robo-de-motos-en-el-pais/202209/>;
<https://www.elpais.com.co/judicial/cuidado-con-esta-modalidad-de-hurto-de-vehiculos-que-se-ha-dado-en-pandemia.html>;
<https://www.rcnradio.com/colombia/revelan-nueva-modalidad-de-robo-que-puede-acabar-en-secuestro-y-extorsion>;
<https://www.vanguardia.com/judicial/extorsionaban-para-devolver-las-motos-EK5185372>;
<https://twitter.com/gaulapolicia/status/1572193432898260997>;
[Policía Nacional](#)

Proyectó: Astolfo Rivas/ Jose Marín / Wilmar Cataño
Revisó: Asesor Grado 24 John André Puentes Rojas